



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00730518- -UNC-ME#FCQ constitución del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM)

VISTO:

La Ordenanza N° 1/2022 del Honorable Consejo Directivo, en la que se establece el reglamento interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que en el Art. 11° se establece que los Departamentos Académicos de la Facultad y el claustro de Profesores Auxiliares elevarán al CEP las propuestas de sus representantes en el CADYM quienes serán designados por 2 años, pudiendo ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivo;

Que en el Art. 11° se establece que la designación del/de la Director/a del CADYM y la duración de sus funciones se regirán por la establecido en el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (OHCD-2021-6-E-UNC-DEC#FCQ).

Que dicha OHCD establece en su Art. 7° que la designación la realizará el HCD a propuesta del/la Decano/a con la aprobación de 2/3 de sus miembros presentes, su designación tendrá una duración de dos (2) años y puede ser renovada por un único período consecutivo.

ATENTO:

A la necesidad de designar los integrantes del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría a propuesta de los directores/as de los Departamentos de la FCQ;

A la necesidad de designar los integrantes del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría a propuesta del claustro de Profesores Auxiliares;

A la necesidad de renovar la designación de la directora de la Carrera de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas, quien cumplirá las funciones de directora del CADYM;

A la propuesta del Sr. Decano Dr. Marcelo Mariscal;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la constitución del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM) con los representantes de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Químicas y los propuestos por el claustro de Profesores Auxiliares, en un todo de acuerdo con lo establecido en la OHCD 1/2022 a partir del día de la fecha y por dos años.

TITULARES

SUPLENTE

Departamento de Ciencias Farmacéuticas

Dra. Ariana Zoppi

Dra. Cristina Ortiz

Departamento de Bioquímica Clínica

Dr. Fabio Cerbán

Dra. Laura Chiapello

Departamento de Farmacología Otto Orsingher

Dra. Mariela Pérez

Dra. Flavia Bollati

Departamento de Físico Química

Dr. Ricardo Rojas y Delgado

Dra. Marcela Cecilia Rodríguez

Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto

Dr. Guillermo Montich

Dra. Andrea Smania

Departamento de Química Orgánica

Dra. Mariana Adela Fernández

Dr. Marcelo Puiatti

Departamento de Química Teórica y Computacional

Dra. Patricia A. Paredes Olivera

Dr. Luis Reinaudi

Profesores Auxiliares

Dra. Silvia Barolo

Dra. María Constanza Paz

Farm. Micaela Ponce Ponte

Dr. Lucio Simonella

Lic. en Genética Belén Brugo

Lic. en Química Alfonsina Cipollone

Lic. en Química Tatiana Valeria Guendulain

Dr. José Borioni

Artículo 2º.- Prorrogar la designación de la Dra. Cecilia Inés ALVAREZ como directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, directora de la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas y directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas (CADyM) de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, como extensión de las funciones del cargo de Prof. Asociada (DE) por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, desde el día de la fecha y hasta la finalización de los mandatos de las autoridades actuales.

Artículo 3º.- Convalidar la actuación de la directora e integrantes del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM) de la Escuela de Posgrado desde su designación hasta el día de la fecha.

Artículo 4º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

